



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°042-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves veintitrés de octubre del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las dieciséis horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Fracción	Distrito
----------	----------

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA	
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN	
Sra. Lidieth Vega García	PLN	
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR	
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD	
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicecalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Informó que el señor alcalde solicitó una modificación al orden del día. Antes de proceder, convocó a la regidora Karen Pierre Morris para ocupar la curul en sustitución de la regidora Miriam Hurtado Rodríguez. La modificación consistió en incluir un cuarto punto correspondiente a correspondencia, para conocer dos documentos presentados por la Alcaldía. La propuesta fue aprobada con siete votos a favor y cero en contra, al igual que el orden del día en su totalidad. -----

ACUERDO N°2283-23-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al orden del día para incluir el artículo IV, correspondencia, para conocer dos documentos presentados por la Alcaldía Municipal. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Pierre Morris, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I.** Lectura y aprobación del orden del día.
- II.** Oración inicial.
- III.** Presentación del plan municipal para la gestión integral de residuos y su reglamento.
- IV.** Correspondencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Presentación del plan municipal para la gestión integral de residuos y su reglamento.

Presidente Badilla Barrantes: Dio inicio al artículo tercero, agradeciendo previamente a la señora Marjorie Miranda por haber dirigido la oración. Indicó que dicho punto correspondía a la presentación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos y su respectivo reglamento, concediendo la palabra al señor alcalde. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Black Reid: Inició su intervención saludando cordialmente a los regidores, síndicos, secretaria, vicealcaldesa, personal administrativo y miembros de la comisión presentes, así como a quienes seguían la sesión por redes sociales, expresando sus buenos deseos. Informó que presentaría un resumen ejecutivo elaborado por la comisión encargada del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos del cantón de Siquirres, con el propósito de ofrecer al Concejo y a la comunidad una visión general del documento. Indicó que posteriormente se otorgaría un espacio a doña Karla para ampliar la información y que, tras la lectura, el Concejo deberá tomar acuerdos relacionados con audiencias, publicaciones y otros procedimientos correspondientes. Seguidamente presentó la actualización del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón de Siquirres, correspondiente al quinquenio 2026-2031, destacando que este constituye el instrumento rector que guiará las acciones de la municipalidad en materia de manejo de residuos. Explicó que el plan se fundamenta en la Ley N.º 8839 y sus reformas mediante la Ley N.º 9825, con una vigencia de cinco años. Su objetivo general es transformar la gestión de los residuos sólidos en el cantón, fortaleciendo los ámbitos sociocultural, ambiental, institucional, normativo, financiero, logístico y tecnológico. Indicó, que la visión del plan es convertir a Siquirres en un cantón líder en compromiso ambiental y sociocultural mediante la gestión integral de los residuos, mientras que la misión es liderar dicho proceso para sensibilizar a la población y mejorar la calidad de vida y el medio ambiente. En el diagnóstico, basado en datos de 2022 a 2024, se señala que la generación potencial de residuos podría aumentar de 35 toneladas diarias actuales a entre 74 y 75.2 toneladas por día para 2025. Del total de residuos, el 75.97% proviene del sector residencial, el 20.56% del comercial y el 3.47% del institucional. El plan de acción contempla siete objetivos estratégicos, entre ellos: educación y valorización, fortalecimiento institucional, mejoramiento de rutas de recolección, gestión de residuos orgánicos, infraestructura, y aspectos presupuestarios y financieros. El presupuesto estimado asciende a \$519,704,537.53. Finalmente, el alcalde mencionó como recomendación principal la actualización anual de la tasa del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos, para garantizar la sostenibilidad económica del sistema. Concluyó solicitando un espacio de cinco minutos para que doña Karla, técnica ambiental, ampliara la exposición del tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención del señor alcalde y procedió a conceder el uso de la palabra a la señora Karla Cruz por un espacio de hasta diez minutos, invitándola a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

continuar con la exposición. -----

Ing. Karla Cruz Jiménez: Dirigió unas palabras al Concejo Municipal, al señor alcalde y a la vicealcaldesa, indicando que asistía en representación de la Comisión GIR, la cual fue juramentada el año anterior y trabajó durante varios meses en la revisión y actualización del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos y su reglamento. Explicó que, conforme a la Ley N.º 8839, en esta etapa corresponde autorizar al alcalde para convocar una audiencia pública, en la cual se presentarán los objetivos, componentes y detalles del plan y del reglamento. Señaló que ambos documentos deberán ponerse a disposición de la comunidad con antelación, para que los vecinos puedan llegar a la audiencia con sus preguntas, observaciones y recomendaciones. Detalló que, una vez realizada la audiencia y revisadas las observaciones, los documentos se ajustarán y revisarán legalmente antes de ser nuevamente presentados al Concejo Municipal, el cual deberá aprobar el reglamento para su publicación en La Gaceta, mientras que el plan se divulgará públicamente. Además, informó que ambos instrumentos deben subirse al sistema del Ministerio de Salud. Finalmente, destacó que este nuevo plan incluye un régimen de sanciones, con multas leves, graves y gravísimas, aspecto que no contemplaba la versión anterior, y se puso a disposición del Concejo para aclarar cualquier duda sobre el reglamento o el plan municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la señora Karla Cruz y consultó si alguno de los regidores, regidoras o síndicos deseaba realizar preguntas relacionadas con el tema expuesto y el procedimiento a seguir, resaltando la importancia de este último. Posteriormente, concedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y señaló que el Plan Municipal y su reglamento serán puestos a disposición de cada región y de los miembros del Concejo Municipal. Explicó que lo único que se requiere es el acuerdo del Concejo para autorizar a la administración a ejecutar las acciones mencionadas por la señora Karla, principalmente la convocatoria a la audiencia pública y la publicación correspondiente. -----

Ing. Karla Cruz Jiménez: Indicó que, conforme a la normativa, la convocatoria a la audiencia pública debe publicarse en La Gaceta con un mínimo de 15 días hábiles de anticipación. Por lo tanto, es necesario que el Concejo autorice al alcalde para realizar dicha publicación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Realizó una consulta a la señora Karla Cruz, destacando que la convocatoria a la audiencia pública debe publicarse en La Gaceta cumpliendo el plazo mínimo de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

15 días hábiles, y preguntó en qué otros medios se difundirán los documentos, como la página web de la municipalidad, para que la comunidad pueda conocerlos y asistir a la audiencia. Posteriormente, concedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que la convocatoria a la audiencia pública debe publicarse primero en La Gaceta, cumpliendo con el requisito de un medio oficial. Posteriormente, se gestionará su difusión en medios locales, incluyendo la página web de la municipalidad, otros portales visitados por la comunidad y, de ser posible, en medios adicionales como Canal 21, para asegurar la máxima asistencia y permitir que la población manifieste sus inquietudes. Señaló que la publicación en algunos medios podría generar costos adicionales, pero se priorizará la divulgación amplia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso que el Concejo Municipal acuerde autorizar a la alcaldía para realizar las gestiones necesarias para publicar la convocatoria a la audiencia pública, asegurando que el documento sea trasladado a cada regidor. Asimismo, sugirió autorizar la difusión en medios locales de concurrencia pública para que toda la población tenga conocimiento del plan. La propuesta fue aprobada con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2284-23-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Autorizar a la Alcaldía Municipal para que realice las gestiones correspondientes para la publicación de la convocatoria a la audiencia pública, relacionada con plan municipal para la gestión integral de residuos expuesto en sesión. Asimismo, se dispone que el documento respectivo sea trasladado a cada uno de los señores regidores y difundido a través de las redes oficiales de la Municipalidad de Siquirres, con el fin de garantizar que la ciudadanía tenga acceso a la información. De igual manera, se autoriza la publicación del aviso en los medios locales de concurrencia pública, a efecto de brindar el debido conocimiento a toda la población. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**

FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Pierre Morris, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la participación de la señora Karla Cruz y del señor alcalde en la presentación del tema. Seguidamente, anunció el inicio del artículo cuarto, correspondiente a correspondencia, señalando que se tratarían dos documentos importantes, tal como se había indicado al modificar el orden del día. Concluyó con un saludo cordial, deseando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

buen regreso a casa a los presentes. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-794-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid, Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida a los señores(as) del Honorable Concejo Municipal, mediante el cual indica que en atención al oficio DP-0039-2025, se procede a remitir resumen de expediente Licitación Mayor 2025LY-000003-0025700001, “PROYECTO CONSERVACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO Y SISTEMAS DE DRENAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN LASTRE CON INCORPORACIÓN DE UNA CAPA DE PROTECCIÓN ASFÁLTICA EN LA RUTA NACIONAL N° 806” Con la finalidad que se tome acuerdo de adjudicación y pago del proceso de referencia.-----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra el señor alcalde para comentar sobre la nota recién leída. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su agradecimiento al presidente del Concejo Municipal y resaltó la importancia del proyecto relacionado con la ruta 806, que beneficiará al cantón y, en especial, al distrito de Reventazón. Recordó que la lucha por esta ruta ha sido histórica, desde los años 70, y destacó que la municipalidad y el Concejo ahora tienen la oportunidad de entregar buenas noticias a la comunidad. Señaló que la adjudicación, por aproximadamente ¢5,500 millones, ya está en manos del Concejo, mientras que la administración cumplió con los pasos previos. Agradeció al equipo técnico municipal, que en dos meses realizó levantamientos, visitas y entrevistas para presentar el proyecto ante JAPDEVA, logrando obtener el financiamiento necesario. Además, destacó que el proyecto, de 28 a 30 km, no solo mejorará la infraestructura, sino que también dinamizará la economía local, generará empleo para residentes del cantón y del distrito de Reventazón, y atenderá necesidades productivas y de la población. Informó que el costo final podría superar los ¢6,800 millones por obras complementarias, como aceras cercanas a escuelas, y que se gestionará el apoyo del gobierno central para optimizar la inversión. Finalmente, expresó su gratitud al Concejo Municipal, al presidente y al equipo técnico, reconociendo su respaldo desde la presentación inicial del proyecto hasta la obtención del financiamiento, y resaltó que los vecinos y autoridades locales velarán por la correcta ejecución de la obra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al señor alcalde y extendió el reconocimiento al



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo Municipal del periodo anterior, que inició el proceso, así como al actual por consolidar esta obra de gran importancia para el desarrollo del cantón y, especialmente, del distrito Reventazón. Antes de tomar un acuerdo sobre el tema, anunció que se abriría un espacio para que los regidores, regidoras y síndicos pudieran expresar sus opiniones, otorgando hasta 2 minutos por intervención, con un aumento del 50% para permitir hasta 3 minutos en algunos casos. El turno de participación se estableció en el siguiente orden: regidora Yoxana Stevenson Simpson, regidor Villalta Guadamuz, regidor Portillo Luna, síndica Yesenia, regidora Alexa y doña Brenedeth. ----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció al presidente por cederle la palabra y saludó a sus compañeros regidores y a quienes seguían la sesión por redes sociales. Destacó que el proyecto de la ruta 806 constituye un logro histórico para el distrito Reventazón, recordando los esfuerzos previos de administraciones pasadas y la importancia de que el actual alcalde, don Randal, gestionara con las diferentes entidades para concretarlo. Resaltó que esta obra generará prosperidad y beneficios tanto para el distrito como para quienes transitan por la zona, y expresó su profundo agradecimiento a todas las personas involucradas, reconociendo el apoyo constante de los regidores a los proyectos que favorecen al cantón, independientemente de la administración de turno. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Agradeció al presidente y saludó a los compañeros del Concejo, a la vicealcaldesa y al alcalde. De manera humilde, enfatizó su reconocimiento al equipo técnico y jurídico de la alcaldía, al alcalde, la vicealcaldesa, a la Junta Directiva de JAPDEVA, al Concejo anterior y al actual, así como al presidente Rodrigo Chávez Robles por su respaldo al proyecto. Señaló que la mejora de la ruta 806 será un beneficio personal y colectivo, impulsando el desarrollo del distrito Reventazón y del cantón. Mencionó que proyectos complementarios, como los relacionados con el agua, contribuyen al crecimiento integral del cantón. Concluyó solicitando un aplauso de agradecimiento para todas las personas involucradas en el proyecto. -----

Regidor Portillo Luna: Saludó cordialmente al cantón de Siquirres, a los compañeros regidores, al alcalde, a la secretaria, a los síndicos y a la comunidad que seguía la sesión, deseando bendiciones a todos. Recordó su trayectoria apoyando al pueblo en la exigencia del asfaltado de la ruta 806 y su participación en la Asamblea Legislativa para la creación del distrito Reventazón. Expresó su agradecimiento a la población que luchó por este proyecto, incluyendo quienes no vivieron para verlo hecho realidad, así como a la administración municipal, al Concejo actual, a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

los regidores y regidoras, y al presidente Rodrigo Chávez Robles por su apoyo al proyecto. Señaló que la adjudicación de la ruta 806 marcará un hito histórico para el cantón, generando empleo, dinamizando el turismo y fortaleciendo la identidad de Siquirres como el Corazón del Caribe. Concluyó expresando su profundo reconocimiento y gratitud en nombre del cantón. -----

Síndica Suplente Salazar Herrera: Saludó al señor alcalde, a los regidores, a la vicealcaldesa y a la comunidad que seguía la sesión por redes sociales, expresando su gratitud al Concejo Municipal. Reconoció el esfuerzo histórico de quienes trabajaron antes que ella y destacó que el pueblo de Reventazón ha sido clave en la lucha por la ruta 806, participando activamente en manifestaciones y huelgas. Agradeció al alcalde Randal Black, a la vicealcaldesa y al equipo de funcionarios por su arduo trabajo en beneficio del distrito y de las comunidades donde reside y presta su servicio. Señaló que este proyecto representa un esfuerzo significativo para quienes más lo necesitan y expresó la esperanza de que proyectos similares se extiendan a otros distritos del cantón. Concluyó reconociendo el trabajo de quienes precedieron su gestión y transmitiendo la voz de agradecimiento del pueblo, deseando bendiciones para todos los presentes. -----

Síndica Miranda Jiménez: Agradeció nuevamente por la palabra y felicitó al distrito Reventazón por el logro del asfaltado, mencionando que el distrito Pacuarito también espera gestionar un proyecto similar en el futuro. Aclaró que la ejecución de la ruta 806 no es resultado de un único acto reciente, sino que proviene de gestiones de administraciones anteriores y sigue un proceso formal que involucra presupuestos municipales e institucionales. Destacó que el Concejo Municipal y la administración trabajan siguiendo procedimientos claros, desmintiendo comentarios que minimizan el esfuerzo detrás del proyecto. Finalmente, agradeció al Concejo Municipal y al alcalde Randal Black por su involucramiento y esfuerzo, resaltando que este logro es fruto de un trabajo conjunto y prolongado, y reiteró sus felicitaciones por la concreción del asfaltado. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresó su alegría por el logro del asfaltado de la ruta 806 y recordó su experiencia trabajando en la escuela de Maryland, donde era difícil transitar por los caminos debido a huelgas y dificultades de acceso. Agradeció a las instituciones participantes que contribuyeron al proyecto y, especialmente, a la comunidad de Reventazón, cuya perseverancia durante años hizo realidad este sueño. Concluyó deseando que la obra se ejecute con alta calidad y durabilidad, para garantizar un desarrollo sostenible en el distrito. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Saludó a los presentes y a quienes seguían la sesión por redes sociales, felicitando a todos los que iniciaron y culminaron exitosamente el proyecto de la ruta 806, destacando que, a pesar de los obstáculos, el trabajo en equipo permitió alcanzarlo. Reconoció la persistencia de la comunidad de Reventazón, recordando las manifestaciones y cierres realizados en su distrito, y resaltó que la coordinación entre la administración, la unidad técnica y los regidores demostró que el trabajo conjunto produce resultados concretos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su agradecimiento a todas las personas que contribuyeron, de manera grande o pequeña, al logro del proyecto de la ruta 806, destacando que este no es un proyecto común, sino una carretera nacional, cuya supervisión corresponde a CONAVI, pero que requirió gestiones adicionales con la Presidencia de la República, la Junta Directiva de JAPDEVA y otras instancias. Recalcó que los recursos asignados siempre han estado disponibles y listos para su uso en el momento adecuado. A continuación, explicó que el siguiente paso consistía en tomar el acuerdo de adjudicación final, esperar posibles apelaciones y resolverlas según la ley, similar al procedimiento seguido en el puente de Canalón. Propuso que el Concejo Municipal dictara el acto final de adjudicación a favor del consorcio Solano Bustamante y que el expediente se asignara a la licenciada Dinorah Cubillo Ortiz para su registro en el expediente digital SICOP. El acuerdo fue aprobado por siete votos a favor y cero en contra, dispensándose de trámite de comisión, quedando la adjudicación en firme. -----

ACUERDO N°2285-23-10-2025

Sometido a votación por unanimidad y en atención al oficio DA-794-2025, el Concejo Municipal acuerda: Adjudicar en el proceso licitación mayor 2025LY-000003-0025700001 y al pago del proceso de referencia denominado “Proyecto CONSERVACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO Y SISTEMAS DE DRENAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN LASTRE CON INCORPORACIÓN DE UNA CAPA DE PROTECCIÓN ASFÁLTICA EN LA RUTA NACIONAL 806” a la empresa CONSORCIO SOLANO-BUSTAMANTE por un monto de ₡5.555.341.760,43. El CONSORCIO SOLANO-BUSTAMANTE formado por las empresas QUEBRADOR EL PACUARE DEL ATLANTICO S.A 3-101-211032, WSP CONSTRUCTORA 3-101-59928 y CONSTRUCTORA HNOS. BUSTAMANTE E HIJOS S.A 3-101-163914. En el entendido que la ejecución del proyecto se tendrá el aporte plurianual financiero de Japdeva con cargo al Canon para el desarrollo de la región Huetar Caribe. Se dispensa de todo trámite de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comisión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Pierre Morris, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio número DA-793-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid, Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida a los señores(as) del Honorable Concejo Municipal, mediante el cual indica que remite la Modificación Presupuestaria 09-2025, para su respectiva aprobación, la cual presenta un monto de ¢ 19 201 371.26, adjunta, Consolidado Modificación 09-2025, Certificación de la C.C.S.S, Bloque de Legalidad de Presupuesto, PAO, según detalle: -----

PROGRAMA	MONTO A AUMENTAR	MONTO A REBAJAR
Programa I	¢11,537,095.52	¢1,500,000.00
Programa II	¢7,664,275.74	¢17,701,371.26
Programa III	¢0.00	¢0.00
Programa IV	¢0.00	¢0.00
TOTAL	¢19,201,371.26	¢19,201,371.26

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que el Concejo Municipal solicitaba la modificación número nueve del presupuesto, principalmente relacionada con el pago de dietas, viáticos y transporte, lo que representaba un incremento aproximado de ¢4 millones adicionales, y una inyección de recursos para capitalizar el pago de honorarios del asesor legal del Concejo, sumando un total cercano a ¢8 millones, de los cuales ¢6 millones se destinarían a esta asesoría. Aclaró que, aunque aún existían 72 horas de contrato disponibles, a partir de junio no se podían utilizar los recursos previamente presupuestados. Señaló que la modificación requería votación calificada de cinco votos debido a que implicaba transferencias entre programas: por ejemplo, en el programa uno se aumentaba ¢11 millones y se rebajaba ¢1,5 millones, mientras que el programa dos aportaba ¢17 millones para cubrir los incrementos. Finalmente, propuso trasladar la modificación a la Comisión de Hacienda y Presupuestos para su dictamen y convocó a sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto para el lunes a las 3 de la tarde. El acuerdo fue aprobado en firme por siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2286-23-10-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia Oficio número DA-793-2025 que suscribe el Bach. Randal Black Reid, Alcalde Municipal de Siquirres, junto con la documentación de la modificación Presupuestaria 09-2025, a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, así como a los regidores propietarios, para su análisis y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

dictamen para el próximo martes 28 de octubre 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
APROBADO Y EN FIRME. -----
VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
Pierre Morris, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
Siendo las diecisiete horas con trece minutos el señor presidente Badilla Barrantes, da por
concluida la sesión. -----

Sr. Freddy Badilla Barrantes
Presidente Concejo Municipal

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****